





🔔 Explotación Laboral: Protege tus derechos

Muchos piensan que trabajar de manera irregular es una elección consciente. La realidad es otra: miles de personas en Canarias desconocen que están en situación irregular, con todos los riesgos que esto implica.

X Señales de trabajo irregular

La irregularidad laboral no siempre es evidente. Revisa si te identificas con alguna de estas situaciones:

📝 Contrato y jornada

- **Sin contrato:** No tener contrato escrito o verbal te deja sin protección legal.
- Jornada excesiva: Superar regularmente las horas legales o de tu contrato, sin compensación.
- Periodo de prueba demasiado largo: Un periodo excesivo sin contrato formal puede ser irregular.

💰 Salario y cobros

- Por debajo del SMI: Cobrar menos del mínimo legal es ilegal.
- **Cobro en "B":** Sueldo total o parcialmente en negro deja tus cotizaciones y derechos sin protección.
- **No recibir nómina:** La nómina es tu prueba legal de salario y cotizaciones.

Condiciones de empleo

- No estar dado de alta en la Seguridad Social: Sin alta no cotizas para pensiones, desempleo o accidentes.
- Contratos temporales o a tiempo parcial fraudulentos: La realidad de tu jornada no coincide con tu contrato.
- Falsos autónomos: Trabajar como autónomo bajo dependencia de una sola empresa te priva de derechos.
- Desconocimiento del convenio colectivo: Si no se aplican las condiciones de tu sector, podrías estar en irregularidad.

🔰 Cómo protegerte

- 1. Infórmate sobre tus derechos laborales.
- 2. Busca asesoramiento legal especializado.
- 3. Regulariza tu situación laboral para asegurar tus prestaciones y tu seguridad social.



Señales para actuar ya

- No ignores las señales.
- Protege tu salario, tu tiempo y tu futuro.
- Exige condiciones legales y dignas.



Trabajar de manera justa no es solo un derecho, es la base de una vida segura y equilibrada.

Conocer tus derechos, exigir tus condiciones y regularizar tu situación es proteger tu presente y tu
futuro.

Los materiales creados han sido subvencionados por un proyecto financiado por la Consejería de empleo, industria y comercio del Gobierno de Canarias.